

EJE TEMÁTICO: TURISMO, POLITICA Y TERRITORIO  
CONDICIÓN DE LOS AUTORES: Docente/Investigador.

**ANÁLISIS Y REFLEXIONES SOBRE EL TURISMO, GESTIÓN Y POLITICA  
AMBIENTAL EN LA RESERVA DE BIOSFERA PARQUE ATLÁNTICO MAR  
CHIQUITO (ARGENTINA)**

Cristian César

*Grupo "Turismo y Territorio. Espacios Naturales y Culturales"*  
*Universidad Nacional de Mar del Plata*  
*cristian\_cesar\_7@hotmail.com*

Graciela Benseny

*Grupo "Turismo y Territorio. Espacios Naturales y Culturales"*  
*Universidad Nacional de Mar del Plata*  
*gracielabenseny@gmail.com*

Ardiles Bárbara

*Instituto SUETRA*  
*Barbara\_ardiles@hotmail.com*

**Resumen:**

Se selecciona la localidad del Parque Atlántico Mar Chiquito (Argentina), donde el desarrollo urbano turístico espontáneo y acelerado en la última década genera un fuerte impacto ambiental, social y económico. Fue declarada Reserva Mundial de la Biosfera en abril de 1996 y en febrero de 1999, el gobierno provincial la incluyó en el régimen de Parques y Reservas Naturales (ley 10.907), con la categoría Reserva Natural de Uso Múltiple.

El objetivo de la investigación es analizar la relación existente entre la actividad turística y el área protegida como medio para lograr un desarrollo responsable en la zona de estudio.

La metodología propuesta se basa en un estudio exploratorio y descriptivo, aplicando el método comprensivo-explicativo de la realidad, donde se concibe al litoral como espacio problema, como valor cultural y ambiente-paisaje integrado.

**Palabras claves:** Área protegida, Turismo responsable, Planificación, Gestión, Mar Chiquita (Argentina).

**Abstract:**

The locality of the Mar Chiquito Atlantic Park (Argentina) is selected, where the spontaneous and accelerated tourism urban development in the last decade generates a strong environmental, social and economic impact. It was declared a World Biosphere Reserve in April 1996 and in February 1999, the provincial government included it in the Parks and Natural Reserves regime (Law 10,907), with the category Multipurpose Natural Reserve.

The objective of the research is to analyze the relationship between tourism activity and the protected area as a means to achieve responsible development in the study area.

The proposed methodology is based on an exploratory and descriptive study, applying the comprehensive-explanatory method of reality, where the littoral is conceived as a problem space, as cultural value and integrated landscape-environment.

**Keywords:** Protected Area, Responsible Tourism, Planning, Management, Mar Chiquita (Argentina)

## **1. Introducción**

A lo largo de la historia hemos visto que el desarrollo de la humanidad se halla muy asociado con los espacios costeros y el aprovechamiento de los recursos naturales. Estos lugares han ayudado a la población, tanto temporaria como permanente, y también han sido seleccionados como sitio de asentamiento para la ubicación de centros urbanos.

Actualmente, las ciudades más pobladas se localizan en las costas o próximas a ellas y en consecuencia, los recursos costeros se ven seriamente afectados. Muchos de estos cambios se están llevando a cabo en respuesta directa a las demandas de los mercados, sin una adecuada planificación y en muchos casos, en ausencia de regulaciones y normativas específicas (César, 2007).

“El siglo XX es testigo del surgimiento de diferentes urbanizaciones con fines turísticos, localizadas a lo largo de la costa marítima de la Provincia de Buenos Aires. Algunas se originan en forma espontánea; en cambio, otras son planificadas. En ambas aparece la figura del fundador, quien actúa como promotor buscando inversores para conformar una nueva comunidad, que actúan como pioneros atraídos por el proyecto urbano turístico” (Benseny, 2015, p. 7).

Entre las urbanizaciones costeras se selecciona la localidad del Parque Atlántico Mar Chiquito, perteneciente al Partido de Mar Chiquita, donde el desarrollo urbano turístico espontáneo y acelerado en la última década genera un fuerte impacto ambiental, social y económico. Es por ello que es necesario reflexionar sobre el tipo de turismo que se pretende en la zona estudio.

En este espacio geográfico, nos encontramos con una de las Reservas de Biosfera, estando integrada dentro del Programa del Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO y son zonas protegidas de ecosistemas representativos y su importancia es contribuir a un desarrollo de la región, a través de la conservación de bienes y servicios naturales, el suministro de conocimientos prácticos y la asignación de valores para las actividades humanas.

La zona objeto de estudio fue declarada Reserva Mundial de la Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito en abril de 1996 y en febrero de 1999, el gobierno de la provincia de Buenos Aires la incluyó en el régimen de Parques y Reservas Naturales (ley 10.907), con la categoría Reserva Natural de Uso Múltiple.

Los objetivos que se plantean están vinculados a la conservación de la biodiversidad de ecosistemas, paisajes y especies de interés biológico, desarrollar modalidades sostenibles de turismo y recreación, del uso de la tierra aledaña y de seguridad para el desarrollo del conjunto social de la Reserva, especialmente los locales.

La interesante condición ecológica de la Reserva (laguna, llanura, dunas, océano, y única albufera del país), su singularidad paisajística y su reconocimiento internacional conllevado a que se le ha asignado un rol importante para el desarrollo turístico de Mar Chiquita.

Si bien, actualmente, el uso y el disfrute de la Reserva es muy limitado por las restricciones legales, físicas y financieras, la gobernabilidad de una política de puesta en valor para el desarrollo turístico recreativo del área debe incorporar, además, la comprensión de las percepciones y las expectativas sociales.

## **2. Objetivo General**

Analizar la relación existente entre la actividad turística y el área protegida como medio para lograr un desarrollo responsable en la zona de estudio.

### **2.1. Objetivos Específicos**

- Conocer las características naturales de la Reserva Mundial de la Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito.
- Analizar el atractivo que tiene el área protegida como recurso turístico.
- Describir el proceso de organización para la planificación ambiental en la Reserva y los resultados en los últimos tiempos.
- Describir y analizar la participación de los distintos actores involucrados en la Gestión de la Reserva y sus resultados en los últimos diez años.
- Conocer y analizar el Plan de Manejo de la Reserva de Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito.

## **3. Marco Teórico**

El paisaje costero es el espacio litoral sumamente valorizado por el hombre. Milton Santos (1996:52) menciona...“todo lo que vemos, o que nuestra visión alcanza es el paisaje”... Está integrado por elementos naturales y antrópicos, constituye la materialización de un instante de la sociedad y...“conforma un conjunto de formas heterogéneas en donde distintas épocas y elementos quedaron subordinados a un movimiento global”... (Santos, 1996:64).

Hablar del paisaje costero, remite a la definición del término costa, que en palabras de Suárez de Vivero (2005:13) lo define como...“franja de tierra que bordea el mar o la zona de contacto entre el medio marino y el medio terrestre”. Por otra parte, Moreno Castillo (2007:19), con una visión más amplia, al referirse a la misma expresión plantea...“es uno de los territorios más problemáticos, en donde se ponen en contacto dos medios: terrestre y acuático, interfieren el uno en el otro, y ambos están sujetos a la influencia de factores, tanto físicos como químicos y climáticos”... Por lo cual, el paisaje costero es un espacio donde se producen interacciones complejas de las siguientes esferas: geósfera (con litosfera), hidrósfera, atmósfera y biósfera.

El litoral es un concepto asociado al paisaje costero, y tal como expresa Barragán Muñoz (2003:18) comprende ...“una franja de ancho variable, resultante del contacto interactivo entre la naturaleza y las actividades humanas desarrolladas en ámbitos que comparten la existencia o la influencia del mar”..., es decir, es una zona de interacción entre los fenómenos antropizados y naturales.

Muñoz et al. (2008) afirman: “todo bien que en forma de energía o producto material esté vinculado al espacio litoral a través de su origen, desarrollo, localización o emplazamiento, definido para satisfacer una necesidad humana constituye un recurso costero”. Por tanto, las geoformas junto con los ecosistemas biológicos y atmosféricos, conforman los recursos costeros y se encuentran en constante interacción.

El análisis de la conformación del paisaje en la zona de estudio y la evolución turística, parte de una periodización surgida del estudio de acciones y objetos compartidos en diferentes momentos que permiten reconstruir el momento histórico. Milton Santos (1997:23) sostiene que “las características de la sociedad y del espacio geográfico, en un momento determinado de su evolución, se relacionan con el estado de la técnica, que permite la comprensión de las formas históricas de estructuración, funcionamiento y articulación de los territorios, desde el inicio de la historia hasta la actualidad”.

Además, Callizo (1991:15) afirma que “el crecimiento extraordinario de las actividades turísticas en lo que va del siglo es fruto del crecimiento del tiempo libre propiciado por el desarrollo tecnológico en las sociedades de consumo en los países desarrollados. El mapa de foco de flujos turísticos a escala mundial, reproduce con la finalidad el de los desequilibrios socioeconómicos interregionales”.

Por otra parte, Graciela Benseny (2015:15) manifiesta que “los aportes de la Geografía, el turismo en el territorio litoral implica el consumo de los recursos naturales y su transformación en un espacio de ocio recreativo, que debido a la localización inmóvil de los recursos naturales genera la necesidad de consumo en el propio lugar y origina el desplazamiento de las personas. Las condicionales naturales y el paisaje, en base a los atributos que ofrece el mar, la playa y el clima, conforman el recurso geofísico que permite el desarrollo del turismo en el territorio litoral, acompañado por las obras de equipamiento e infraestructura realizadas por el hombre para brindar mayor atraktividad y confort a la urbanización”.

Desde la perspectiva del turismo, los recursos naturales costeros constituyen un espacio de recreo para las prácticas, tanto activas como pasivas, y conforman un área muy dinámica, donde existe una fuerte interrelación entre los ecosistemas terrestres y marinos. En palabras de Vera Rebollo et al.(1997), la presencia de los recursos naturales constituyen el factor determinante que actúan en la localización del turismo y permiten diferenciar entornos configurados por la función turística.

Según Vera Rebollo et al.(1997:93) ...“La actividad urbano turística se convierte en el factor polarizador y dinamizador de las economías locales del litoral y su expansión queda condicionada a las posibilidades y disponibilidades de suelo

(reducido interés agrícola, proximidad al mar), oportunidades de mercado (crecimiento de la demanda) y desarrollo de infraestructura”.

Cuando se habla patrimonio nos referimos a lo que sostiene Bertoncello (2008: 179) “no debe ser percibido como preexistente ni estático, sino como una construcción social dinámica y sujeta a intereses potencialmente conflictivos, vinculada a un espacio o lugar concreto. En consecuencia, su construcción no se lleva a cabo desvinculada de intereses y acciones, resultados de estructuras sociopolíticas y culturales locales, regionales, nacionales e incluso internacionales”. También comenta que, “los patrimonios tienen consecuencias notables para un lugar o una región, en cualquiera de sus términos, económicos, sociales o culturales. En algunos casos incluso llega a transformar la apariencia física, así como el valor y uso de ciertos espacios, sobre todo si su valor patrimonial es canonizado por instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés)”.

Por otro lado, la constitución de Áreas Naturales Protegidas se fundamenta en el interés público que representa la conservación y uso de la diversidad biológica y del medio ambiente natural.

Por definición un área protegida es: “Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados”. (UICN, 2008:10).

La concepción y el manejo de los espacios protegidos como bienes públicos, desde su definición teórica, representan complejidades administrativas vinculadas a las diferentes definiciones, contenidos, y figuras de protección que se le asignan y a las funciones ecológicas y sociales que ofrecen.

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) representan una modalidad de regulación de usos del suelo. El rol de los espacios naturales protegidos en la conservación de la naturaleza es diverso, sirven como: un instrumento preventivo de la ordenación territorial, impidiendo el crecimiento urbano en el territorio y acciones para mantener la singularidad de un paisaje y promover el mantenimiento de actividades económicas beneficiosas para el territorio; estimulan las actividades que favorecen la conservación y son ámbitos para alentar la educación y la conciencia ambiental, a través de la comunicación con el público y la prestación de servicios recreativos y turísticos.

La viabilidad para la concreción efectiva de los objetivos delineados para un ANP depende que se constituya una región sostenible, para la cual es necesario que su desarrollo siga patrones sostenibles, no es la región en sí misma la sostenible, sino la forma de intervención en ella (Guimaraes, 2002).

Una intervención responsable es una estrategia integral para planificar la conservación y el uso responsable de los recursos naturales. Esto implica integrar agendas ambientales, sociales y económicas, promoviendo integración, cooperación y

alianzas políticas e institucionales, articulando y conciliando objetivos de conservación con objetivos de desarrollo humano y de integración económica y política.

Aunque la valoración de ecosistemas es difícil, es necesario comprender que todas las decisiones que una sociedad toma acerca de un ecosistema son valoraciones y estas, pueden ser hechas con conocimiento explícito sobre los bienes y servicios ecológicos, de las incertidumbres o no; pero cualquier decisión entraña una valoración. (Constanza et al., 1999)

De hecho la valoración es un tema primordial en las elecciones y en las decisiones que se deben tomar acerca de los sistemas ecológicos. Valorar el medio ambiente significa poder contar con un indicador de su importancia en el bienestar de la sociedad.

En el actual contexto global la función de los espacios protegidos reviste importancia, porque no son espacios aislados en el territorio que se puedan planificar y gestionar como una situación o caso particular y acotado, sino que son elementos vinculados estrechamente con su entorno y deben actuar como componentes esenciales en el mantenimiento de la biodiversidad y del equilibrio territorial.

Desde una perspectiva pragmática la filosofía de conservación de la naturaleza puede esbozarse bajo tres grupos de intereses: reconocimiento de la importancia de procesos físicos y ecológicos y mantenimiento de recursos que permitan el bienestar humano y el disfrute del entorno.

En la gestión costera, esta modalidad de regulación de usos de suelo tiene posiblemente un mayor significado, porque esta zona mantiene una fuerte interdependencia entre lo que sucede tierra adentro y los ambientes de playa y marinos. Por lo tanto, las Áreas Protegidas costeras pueden aportar elementos trascendentales en la búsqueda de integración administrativa.

La gestión de la sostenibilidad requiere la integralidad de las políticas públicas, en la búsqueda del manejo sustentable de los recursos costeros se ha generado toda una escuela sobre una visión integradora que permita utilizar el enfoque sistémico para dirigir las políticas públicas que es el Manejo Integrado de Zonas Costeras (Barragán Muñoz, 2003).

Este planteamiento en el contexto socioeconómico e institucional sugiere una serie de cambios de hábitos, de valores y conductas, así como modificaciones en las relaciones y estructuras institucionales, económicas y de mercado. Sin embargo, un elemento central en esta nueva perspectiva es el papel que juega el Estado para cumplir con esta visión y donde se observan áreas de vacancia que resolver.

En este sentido, se debe interpretar el concepto de gestión ambiental como un proceso social, producto de las representaciones de la realidad y de la proyección de situaciones deseadas por parte de los interesados, que dirimen voluntades e intereses compartidos y el conflicto.

Por otra parte, la problemática gestión de una Área Protegida municipal o regional, adquiere otro sentido, en el cual los niveles de conocimientos necesarios para afrontar los puestos de gestión que deben estar coordinados con la planificación de largo plazo, consciente y consecuente con las tendencias modernas de gobernabilidad y sustentabilidad (Barrera Restrepo, 1997).

#### **4. Metodología**

Se realiza un estudio exploratorio y descriptivo, aplicando el método comprensivo-explicativo de la realidad, cuyo eje de análisis es el espacio geográfico, donde se concibe al litoral como espacio problema, como valor cultural y como ambiente-paisaje integrado. El análisis se centra en la Reserva Mundial de la Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito. El material seleccionado fue de distintas fuentes secundarias y se realizaron entrevistas a informantes expertos sobre gestión ambiental, principalmente en el área de reserva, autoridades municipales (Direcciones de Turismo y Medio Ambiente) y vecinos de la localidad durante el período septiembre 2016 a enero 2017.

Se realizaron consultas: Planos del Partido de Mar Chiquita, periódicos impresos, sitios de información virtual, fuentes documentales y bibliográficas, que permiten conocer la evolución poblacional, condiciones ambientales y la red de asentamientos.

Por otro lado, para analizar la planificación y gestión ambiental, se utiliza las variables de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales UICN (2003) los asuntos claves para las ANP de América Latina son: la visión Regional, la financiación, el apoyo social, la planificación y gestión (planes de manejo y planes operativos), las instituciones y gobernabilidad (fortalecimiento institucional, tipos y capacidad de gobierno), la biodiversidad (conservación) y los valores totales de las ANP.

Los aspectos principales del ANP se pueden agrupar en dos tipos de parámetros, los referidos a la dimensión ecológica (valor científico o intrínseco) y los relativos a la efectividad de las condiciones de gobernabilidad (valor de uso y gestión y valor cultural).

El primer grupo de parámetros está constituido por información que es relevada para la asignación de categoría de espacio protegido tales como: tamaño, ecosistemas representativos, especies y hábitats únicos, uso de suelo, entre otros. Mientras que el segundo grupo responde cuestiones institucionales, sociales y económicas que deben ser relevadas teniendo en cuenta la experiencia y la opinión de distintos actores.

Las siguientes variables se establecen como relevantes para evaluación de la gestión ambiental en la Reserva de Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito, a partir de entrevistas realizadas a gestores, interesados y expertos en la temática.

## 5. Área de estudio: Aspectos geográficos

La zona de estudio se encuentra en la República Argentina y en la provincia de Buenos Aires (figura 1-2). El espacio de estudio comprende el litoral de la localidad de Mar Chiquita, Partido de Mar Chiquita, localizado en la región Sudeste de la provincia. La Reserva de Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito se ubica geográficamente en la Llanura Pampeana de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Mar Chiquita y se extiende sobre la costa del océano Atlántico a lo largo de 56 km. de longitud, incluyendo a la Albufera de Mar Chiquita, única en la Argentina, incluye a la Laguna que recibe el mismo nombre que el partido, de unas 5.800 ha a las que se suman unas 19.000 ha de campos aledaños, de uso principalmente ganadero. Los límites son al Oeste la ruta Provincial N° 11, el litoral Atlántico por el Este, al Norte Villa Gesell y al Sur Mar de Cobo. La extensión total de la Reserva es de 26.488 ha (figura 3 y 4).

De acuerdo con los datos publicados en el último censo nacional del año 2010 su población alcanza 487 habitantes, y representa un incremento del 23% frente a las 394 personas identificados en el anterior recuento poblacional correspondiente al año 2001. La economía depende fuertemente de la actividad turística.

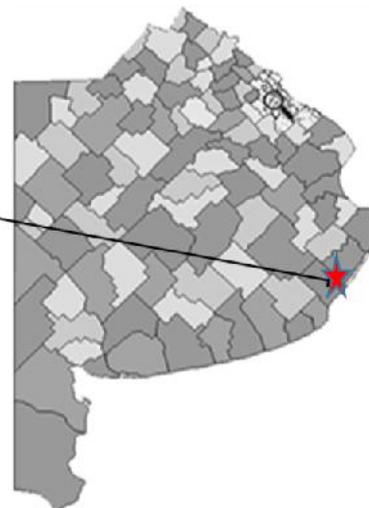
El frente marítimo del partido tiene una extensión de 67 km. de playa, donde se combinan diferentes tipos de costa bajas con playas sedimentarias y altas con acantilados. En el sector Norte destacan las estribaciones de la barrera medanosa marítima de la Provincia de Buenos Aires, extendida desde Punta Rasa, Partido de la Costa, al Sur de la Bahía de San Borombón hasta la albufera de Mar Chiquita, al Norte del partido homónimo. En el Sur del Partido de Mar Chiquita predominan costas altas, siendo el acantilado la geoforma más representativa que le brinda identidad al lugar, intercalado con playas bajas sedimentarias, que en algunas zonas forma pequeñas playas de bolsillo o bahía.

Figura 1. República Argentina



República Argentina  
Fuente: Instituto Geográfico Nacional

Figura 2. Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires – Partido de Mar Chiquita  
Fuente: Municipalidad de Mar Chiquita 2000

Figura 3. Reserva Mundial de la Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito



Fuente: Google maps obtenida el 08/04/2016

Figura 4: zonificación del área de estudio



Parque Atlántico Mar Chiquita    ○ Reserva Militar C.E.L.P.A.  
 Reserva Provincial Dunas de Atlántico    ○ Puesto de Guardaparque

Fuente: www.marchiquitadigital.com 21/02/2017

### 5.1. Características naturales de la zona de estudio

La zona de estudio, contiene además dos grandes atributos ambientales: la albufera de Mar Chiquita y el cordón dunífero de casi 40 kilómetros de extensión que la separa del mar. La primera, denominada también Laguna de Mar Chiquita, es la única albufera propiamente dicha de la República Argentina y una de las pocas que existen en el mundo. El espejo de agua que conforma la laguna tiene una superficie aproximada de 46km<sup>2</sup>, aunque su cuenca tributaria abarca una extensión de 10.000 km<sup>2</sup> en total. Su longitud máxima alcanza 25 km, mientras que su anchura es de 5 km. En lo que respecta

a profundidad la máxima se estima en 1,5 m y la media en 80 cm. Se halla ubicada en dirección Norte-Sur, dentro de los límites del Partido de Mar Chiquita (César, 2007).

El clima de la región es templado, con una media anual de 15°C, precipitaciones regulares y una media anual de 900 mm. Predominan los vientos de Sudeste, Norte y Noroeste. Debido a su desplazamiento en relación a las masas de aire que llegan hasta la región pampeana a la cual pertenece, suele sufrir la alternancia de una y otra masa de aire y en consecuencia, presenta bruscos cambios de tiempo, que contribuyen a identificarla como un área de gran variabilidad meteorológica. (García, M., 1999).

La temperatura media anual y las precipitaciones regulares permiten desarrollar el cultivo de girasol, soja, maíz, entre otros, aunque es conocido uno de los rasgos característicos de la pampa deprimida, como lo es la alternancia de períodos de inundaciones y sequías (César, 2007).

En cuanto a la flora y fauna, el área se caracteriza por tener una biodiversidad importante. En los campos es posible encontrar pumas, jabalíes, venados, ciervos, entre otras especies más habituales como liebres, mulitas, comadrejas, zorros, etc. Entre las aves que se encuentran en la laguna de Mar Chiquita, se cuentan unas 168 especies, 38 de los cuales son aves migratorias provenientes de Norteamérica, países limítrofes y la Patagonia. Esta singular zona de la provincia de Buenos Aires recibió por parte de la UNESCO la declaración de “Reserva Mundial de Biosfera” y en el año 1991, la Municipalidad de Mar Chiquita, toma la iniciativa de encarar una Reserva Municipal Natural y Cultural. Es así, como el 20 de diciembre del mismo año, por ordenanza 169, se sanciona la creación del Parque Atlántico Mar Chiquito (César, 2007).

## **5.2. Atractivos del área protegida como recurso turístico**

La unidad susceptible de consideración turística y recreacional está conformada por un nodo integrado por la Reserva de Biosfera, que incluye a la Reserva Municipal Parque Atlántico Mar Chiquito, Reserva Provincial de Dunas del Atlántico, la localidad balnearia de Mar Chiquita, inscripto en el área sudeste de la provincia de Buenos Aires, ámbito de influencia del centro urbano de Mar del Plata.

Las propiedades que confieren al territorio el atributo de Biosfera constituyen la condición que le asigna interés convocante, al reconocer la singularidad y representatividad del conjunto de ecosistemas, atento su diversidad, conservación y proyección, donde una apropiada gestión del conjunto puede garantizar la intangibilidad del núcleo, la accesibilidad a zonas de diferentes grados de desarrollo y la presencia de no conflictividad de la localidad turística.

### **5.2.1. Recursos naturales, culturales y paisajísticos**

La apreciación de las condiciones del conjunto permite identificar los recursos naturales, culturales y paisajísticos que adquieren interés en función turística y/o recreacional:

- La albufera (y arroyos de la cuenca) y el cordón dunífero (y playas del litoral);
- La confluencia de ecosistemas (mar, dunas, laguna, llanura);
- La presencia de marismas, bañados, pastizales, montes, médanos vivos y vegetados;
- La diversidad biótica de interfase (mar – continente): flora y fauna de especies diversas;
- La interacción natural – rural y el balneario parque Mar Chiquita;
- Las estancias con vegetación natural y cultivada y acceso al mar;
- Los establecimientos agropecuarios de producción extensiva;
- La interacción Mar del Plata - Mar Chiquita – Villa Gesell; el paisaje menos alterado del litoral atlántico bonaerense;
- El paisaje de diversidad escénica natural más apreciable;
- El paisaje de atributos compatibles con expectativas recreativas; el asentamiento turístico del balneario parque.

### **5.2.2. Actividades y servicios**

La identificación de los servicios resulta de las prácticas turísticas y recreativas en desarrollo y de aquellas susceptibles de desarrollar compatibles con el interés, según se enumera a continuación:

- La actividad de playas/ mar/laguna;
- La pesca de embarque y orilla en laguna, en arroyos, en canales;
- El deporte náutico compatible con la restricción de uso;
- La observación de la naturaleza, el avistaje de aves y animales;
- La excursión, el picnic recreativo, el safari fotográfico;
- El campamento, el senderismo, el ciclismo;
- La investigación del hábitat natural;
- La apreciación de actividad agrícola y ganadera.

La disponibilidad de servicios para el usufructo turístico y/o recreacional es condición necesaria de la puesta en valor e implica su disposición en relación con la laguna y entorno inmediato, compatible con su condición de reserva, en la localidad Balneario Parque en su carácter de asentamiento turístico adyacente y en Mar del Plata en tanto centro receptor/emisor.

Los servicios actuales en la localidad Balneario Parque de Mar Chiquita son los siguientes:

- De alojamientos: dos hoteles, dos campings, 30 bungalows, 400 viviendas. Country;
- De restauración: tres restaurantes, tres parrillas, pizzería, confitería, casa de té;
- De recreación: tres balnearios s/mar, tres recreos s/laguna, paddle, tenis; Club Regata y Pesca, escuela de Windsurf, puerto pesquero, estancias abiertas con espacios destinados a acampada.

### **5.3. Planificación y la Gestión Ambiental**

#### **5.3.1. Visión**

Para sistematizar y desarrollar la gestión ambiental se articulan aspectos basados en el concepto de Desarrollo Sostenible, por lo tanto es necesario conocer cuál es la visión respecto de la sostenibilidad, si es suficiente el conocimiento para la formación de una cultura institucional para el desarrollo sostenible.

La identificación de puntos de consenso y disenso entre los actores en relación con los temas clave, junto con sus prioridades para las agendas mencionadas, permiten generar nuevos elementos para apoyar procesos regionales.

Aunque la zona de estudio tiene una alta potencialidad para el turismo de naturaleza, es necesario reconocer si los agentes vinculados a la actividad turística, tienen vocación para responder a una cultura organizacional para el turismo sostenible.

Si bien en los últimos años, en el partido de Mar Chiquita se han generado nuevos proyectos y programas a nivel local, no han tenido trascendencia, producto de la no continuidad, cambios en el personal que lo llevaban a cabo o poco presupuesto para poder sostenerlo.

#### **5.3.2. Valores asignados**

Es necesario conocer si las instituciones y la comunidad le asignan valor a la problemática medioambiental, además de valores asociados al uso y a la conservación del patrimonio cultural y natural. Los valores establecidos son:

- El valor territorial, planificador y de integración, como elementos articuladores y dinamizadores del territorio y una herramienta fundamental para la planificación socioecológica del territorio.
- El valor ecológico, como elemento fundamental para el mantenimiento del funcionamiento de las tramas territoriales y para la conservación de la biodiversidad.
- El valor socioeconómico, como instrumento fundamental en el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de la población local a través del aprovechamiento del flujo de los servicios de sus ecosistemas.
- El valor histórico-cultural, como elemento fundamental para la conservación del patrimonio arqueológico y etnográfico del medio rural y marino.
- El valor educativo, como instrumento fundamental en el desarrollo de una conciencia ambiental y en la valorización social de la conservación de la naturaleza.
  - El valor científico, como laboratorios de investigaciones
  - El valor demostrativo, como punto de referencia de modelos de gestión a exportar a otras zonas del exterior.

En este punto, el partido de Mar Chiquita presenta a nivel socio-territorial una particularidad muy marcada. Por un lado, nos encontramos con ciudades mediterráneas, relacionadas con actividades agropecuarias y no tan vinculada con la zona litoral. La centralidad del gobierno local en Coronel Vidal, produce un quiebre con la zona litoral, ya que estas presentan otras inquietudes urgentes a resolver como son los servicios, protección del medio ambiente, entre otros.

En los últimos años, los habitantes de Mar Chiquita y Mar de Cobo, han comenzado a organizarse para proponer al municipio proyectos de manejo integrado, en donde intervienen profesionales de diferentes disciplinas que residen en el partido hace algunos años.

Las instituciones han participado activamente en la toma de conciencia del cuidado y preservación de los recursos naturales, culturales y patrimoniales, por lo que ha provocado una incidencia social de gran magnitud.

En cuanto a la educación ambiental, desde el año 1998, se han llevado actividades educativas de manera aislada, e incluso sin que los actores sociales involucrados supieran. Desde la Educación Formal, se realizaron actividades educativas en la Escuela Primaria N° 12 y en año 2007 el gobierno de la provincia, a través de la Dirección de Cultura y Educación, creó la Modalidad de Medio Ambiente, por lo que en ese año capacitaron a todos los directores de las escuelas del sudeste de la provincia. Lamentablemente estas acciones no tuvieron continuidad.

Los referentes del Centro de Interpretación al Visitante, desde su creación, realizan acciones educativas para todos los turistas, estudiantes de diferentes niveles y vecinos del lugar, con el objetivo de conocer y tomar conciencia de esa gran biodiversidad.

### **5.3.3. Gobernabilidad**

Los requisitos de capacidad institucional se centran en el aprendizaje colectivo y el cambio institucional, capacidad para adaptarse a diferentes contextos y nuevos desafíos. En este sentido se debe establecer si están claras las definiciones de las funciones y mandatos institucionales, si se conducen procesos transparentes de toma de decisiones basados en esquemas participativos y de acceso al conocimiento y la información.

La coordinación e integración inter e intra institucional resulta esencial para garantizar la efectividad de la gobernabilidad ambiental de la región. En un estilo democrático-participativo se identifican al menos tres tipos posibles de arreglos que deberán investigarse para comprender las relaciones y su alcance:

- Entre el organismo de ordenación (autoridad de aplicación) y otras instituciones públicas locales, provinciales y regionales (internas).
- Entre el organismo de ordenación (autoridad de aplicación) y otras instituciones privadas, en sus dos vertientes. Manejo participativo y Comanejo, (en este caso los derechos de manejo son transferidos a los Interesados)
- Entre Estados (y partes interesadas) para recursos compartidos.

Considerando que el esfuerzo administrativo para que las personas se concentren en las metas de la organización se conoce como el proceso de dirección y trata de las capacidades humanas de la administración (Vargas Fernández, *et al.* 2010), será preciso indagar sobre las necesidades de aprendizaje (capacitación), identificar las temáticas que realmente constituyen necesidades dirigidas a incrementar las habilidades y competencias integrales, (tipos de cursos: de habilitación, para alcanzar el nivel mínimo elemental, relacionados con resoluciones, normativas y con funciones específicas).

En el caso de este punto, en el partido de Mar Chiquita, la zona mediterránea sostiene su neo-exclusividad desde algunos vectores: la toma de decisión, actividad económica y las inversiones de infraestructura y servicios.

Aun así la zona costera debe mantener su desarrollo a través de los marcos de regulación existentes para sostener la gestión del territorio, entendido en constante evolución y desde prácticas participativas entre la comunidad local, los gestores de las políticas públicas y sus turistas. En la zona de estudio este factor se vuelve complejo ya que se encuentra la localidad en el litoral y que cuenta con habitantes no originarios del distrito.

Las posibilidades de crear herramientas sustentables y de gobernabilidad deben procurar por una visión de escala múltiple, ya que además de los procesos netamente locales de la villa balnearia, su relación con el resto es de importancia. Más aún por los pasos que ya se han dado en este espacio para mitigar los efectos del turismo sobre su frente costero, playas y el área protegida con metas y pasos hacia el futuro para buscar la sustentabilidad de sus zonas balnearias.

Para la búsqueda de propuestas de aplicación y de respuestas a los conflictos que ha generado la actividad turística, que van desde proyectos de gobernabilidad ambiental y hacia la búsqueda de un turismo equilibrado con el medio, es necesario profundizar el estudio de sus dinámicas territoriales.

Comprender las formas de urbanización en los distintos espacios del litoral bonaerense y el caso particular de Mar Chiquita y las villas balnearias permitirá reconocer las restricciones y potencialidades del turismo en el área. Estos estudios generarán herramientas y conocimientos que se deberán articular en políticas de manejo integral costero en la Provincia de Buenos Aires y en la gestión territorial del turismo de sol y playa.

#### **5.4. Gestión de la Reserva Mar Chiquita**

La autoridad de la reserva es la intendencia municipal de Mar Chiquita a través de su Dirección de Turismo. Las dos restantes áreas protegidas, la Reserva Natural de Usos Múltiples y Refugio de Vida Silvestre, son de jurisdicción provincial. Es una unidad de gobierno con autoridad de fiscalización y control de los recursos naturales exclusiva y excluyente. Adicionalmente, el poder de policía sobre los recursos naturales es detentado legalmente por la autoridad provincial. Además, existe un órgano consultivo, creado en el año 2004, que es el Comité de Gestión integrado por: el sector

de decisiones políticas, el sector científico técnico y el sector comunitario representando por miembros de la sociedad civil.

La zonificación para establecer patrones y normas de uso de la reserva es uno de los temas que ha tratado el Comité de Gestión, desde su creación hasta el año 2006, donde dejó de funcionar.

En cuanto a la zona de acceso y uso, la regulación es incipiente. En la zona núcleo, existen algunas regulaciones de ordenamiento, patrullaje y protección de la flora y fauna. También se admite acceso abierto a la ribera oeste de la albufera para prácticas turístico/recreativas. En la zona de amortiguación la actividad predominante es la agrícola y hay cierta preocupación por el avance de la frontera agraria, ya que se advierte un importante cultivo de soja.

El manejo de la reserva tiene dificultades presupuestarias. La participación de recursos públicos está acotada a sueldos de guardaparques, personal del Centro de Atención al Visitante y una “caja chica” para insumos destinadas para el patrullaje.

### **5.5. Gestión participativa adoptada en la zona de estudio**

De las 15 entrevistas realizadas a los distintos actores involucrados y en especial a los vecinos de la localidad de Mar Chiquita, destacamos que la comunidad entiende la importancia del desarrollo sustentable, pero aún no está familiarizada con la zonificación del área y desconoce los límites de la reserva. Asimismo, el grupo poblacional, está apegado a los criterios de sostenibilidad en el uso de los recursos naturales. Por otro lado, las autoridades competentes, tienen acuerdos consensuados sobre la regulación para el uso de los recursos que incluyen algunos criterios básicos de sostenibilidad y zonificación. La integración estratégica y la coordinación institucional son fluidas, pero en la actuación conjunta de las autoridades no profundizan la gestión participativa.

La creación de un Comité de Gestión<sup>1</sup> significó generar un instrumento genuino para la participación. Sin embargo, este Comité se instrumentó como un ámbito de consulta, no como un espacio de resolución de conflictos y en la práctica este carácter consultivo resultó ser un obstáculo para una acción eficiente. Se ha evidenciado poca participación, siendo el conflicto principal la presencia de diferentes enfoques por parte de los integrantes con respecto a la gestión de la Reserva (César, 2007). En la actualidad este Comité dejó de funcionar debido a los conflictos entre los actores locales.

En la práctica impera el modelo estatal centralizado, con énfasis en la conservación del capital natural. No existe planeación participativa ni coordinada y la incorporación de los aspectos sociales en la planificación y gestión de la Reserva se realiza en forma aislada y acotada sin integrar las distintas intersubjetividades sociales.

---

<sup>1</sup>En el año 2004 se constituyó el Comité de Gestión de la Reserva MAB, integrado por representantes de la población local, autoridades municipales e instituciones provinciales y nacionales, que plantea unificar criterios de desarrollo y preservación a través de un Plan de Manejo entre los sectores involucrados, y la elaboración del informe correspondiente con motivo de la revisión periódica que se lleva a cabo cada 10 años ante el Comité Consultivo sobre Reservas de Biosfera.

En definitiva, la Reserva de Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito, en lo formal presenta un adecuado modelo de gestión participativa representado por el Comité de Gestión, sin embargo no se ha aplicado bien, ni en toda su extensión los nuevos paradigmas de conservación con orientación social.

## **6. Alternativas de superación**

Todo ANP debe contar con un Plan de Gestión, donde se establezcan las medidas necesarias para lograr los objetivos fijados, articulando sistemas de integración de las diferentes políticas sectoriales que intervienen. Además debe contar con un organismo propio para la gestión y con un equipo básico multidisciplinar adecuado a su problemática. Teniendo en cuenta el enfoque centrado en la repartición de poder.

### **6.4. Discusión de Resultados**

La evaluación de las condiciones de gobernabilidad de la Reserva dio como resultado que en la gestión impera un modelo de gestión estatal centralizado, con énfasis en la conservación del capital natural; cuya aplicación no es adecuada, ya que incorpora escasamente los nuevos paradigmas de sostenibilidad (natural, social, económico y político) y no especifica la orientación de la conservación, sí está dirigida al sistema o al flujo de recursos.

Aunque la Reserva de Biosfera, en lo formal, presenta un adecuado modelo de gestión participativa, en realidad existe una situación conflictiva respecto de la conservación y uso de los recursos naturales de la Reserva, base de la actividad turístico-recreativa. De hecho la incorporación de los aspectos sociales en la planificación y la gestión se realizó en forma aislada sin integrar las distintas intersubjetividades sociales.

De los resultados de la valoración integral de la Reserva a partir de las 15 entrevistas realizadas, se detectó que todos coincidieron que el lugar posee una calidad ambiental de componente simbólico. Para los residentes vinculada a la tradición de uso con una fuerte imbricación identitaria y para los turistas a la combinación de la condición de la Reserva natural y la significación recreativa.

La realización de las entrevistas a los vecinos, autoridades municipales, provinciales, guardaparque y turistas, permitió devolver los resultados e identificar los problemas que los participantes, consideran más apremiantes, determinar la visión positiva – negativa del entorno, el turismo y la gestión ambiental, medir la potencialidad de la participación y legitimar las recomendaciones para las acciones futuras.

La gestión actual del espacio litoral requiere la reformulación y urgente implementación de medidas correctivas que intenten mitigar la problemática ambiental, basada en la concientización turístico-ambiental, tanto en su población estable como turista/visitante y la definición de prácticas de turismo responsable. Es necesario el trabajo en conjunto, aceptando las diferentes visiones y necesidades de todos los actores presentes, uniéndose por un objetivo común que es la apreciación y preservación del litoral. También, la conservación de la zona costera requiere un accionar conjunto de los

diferentes niveles de gobierno que actúan en su administración y propiciar los mecanismos claves para proteger el ambiente de la presión económica.

## **7. Recomendaciones**

- Priorizar una acción ambiental en los diferentes ámbitos de gestión: político, social, económico y tecnológico.
- Institucionalizar la gestión ambiental local en un marco de desarrollo responsable.
- Establecer plazos y mecanismos participativos concretos.
- Promover y fortalecer mecanismos de planificación participativa, vigorizando la acción comunitaria en procesos de desarrollo responsable.
- Promover una definición e identificación clara de las autoridades ambientales, su papel, funciones y competencias en cada nivel de gestión y gobierno.
- Crear o fortalecer ámbitos y mecanismos de identificación, tratamiento y solución de conflictos derivados de la acción y gestión ambiental en la comunidad.
- Fortalecer la capacidad institucional del municipio - sus recursos humanos, financieros y particularmente tecnológicos - para una adecuada gestión ambiental.
- Institucionalizar los instrumentos de participación ciudadana, utilizando preferentemente las estructuras y organizaciones ya existentes.

En cuanto a la planificación, para la OMT (1995) dice: “nos transporta del presente al futuro. Es esencial, por lo tanto, que los planificadores y los operadores turísticos sean conscientes de las tendencias sociales, políticas y económicas, ya que esas tendencias constituyen el contexto en que se integra la planificación. Esa comprensión permite aprovechar los mercados emergentes, preparar medidas más rentables y eficaces y garantizar que las estrategias y actuaciones emprendidas puedan adaptarse a unas condiciones cambiantes. Puesto que el mundo es más dinámico que estático, los planificadores de los parques y los operadores turísticos deben entender cómo un cambio dinámico, que a menudo no es lineal, puede afectar a sus planes y a sus aspiraciones.”

## **8. Conclusiones**

La planificación en áreas protegidas contempla la necesidad de definir las fórmulas de ordenación y gestión de las actividades y de los equipamientos de uso público, definiendo criterios amigables que respondan a una concepción responsable basada en la articulación sociedad-naturaleza. Por lo tanto, es factible concebir un plan de ordenación y gestión responsable que contemple atender los requisitos de control y gestión de los recursos, como marco necesario para inscribir las actividades admisibles.

La garantía de generar un plus valor en relación con la actividad recreativa y turística, la singularidad del uso y la satisfacción del usuario, radica en la adopción de una visión sistémica de la problemática y de una eficaz y eficiente cooperación de los actores involucrados e interesados en su puesta en valor, en la formulación de un programa de estudio pertinente y acciones apropiadas de desarrollo. A su vez, su viabilidad radica en contemplar que el desarrollo integral al que se aspira es un proceso

en el que el factor humano constituye la fuerza motriz y, en consecuencia, la puesta en valor y en desarrollo territorial supone la implementación de un sistema de acción capaz de generar valores compartidos y producir bienes y servicios localmente gestionados.

Es necesario e importante el trabajo en equipo, integrando a todos los actores sociales, teniendo todo un objetivo en común aunque presentes ideas distintas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Bárcena, A., (2001). Principales desafíos ambientales en América Latina y el Caribe. Tema III: Requerimientos de investigación para apoyar la gestión ambiental en América Latina desafíos e innovaciones en la gestión ambiental. CEPAL SERIE Seminarios y conferencias N° 9. Chile: Naciones Unidas.
- Barragán Muñoz, J. M. (2003). Medio Ambiente y Desarrollo en Áreas Litorales. Universidad de Cádiz. España: Editorial Tébar Flores.
- Benseny, G. (2015). Cuestiones ambientales en destinos costeros. El caso Santa Clara del Mar. In Benseny, Graciela, (Ed.), Turismo y desarrollo en destinos costeros de la Provincia de Buenos Aires. Una aplicación en Santa Clara del Mar, Argentina (pp. 12-39). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. ISBN 978-987-544-673-1
- Bertoncello, R. (Compilador) (2008), Turismo y Geografía: lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina. Argentina: Editorial Ciccus
- Callizo Soneiro, J. (1991), Aproximación a la geografía del turismo. España: Editorial Síntesis.
- César, C. (2007). Mar Chiquita: Un distrito en Integración. Tesina de la Licenciatura en Geografía. (Inédito)
- Guimaraes, R. (2002). La Ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo (en línea) En: Alimonda, H. (comp.), Ecología Política, Naturaleza, Sociedad y Utopía, Buenos Aires – Argentina: CLACSO,
- Moreno Castillo, I. (2007). Manejo Costero Integrado. Por una costa más ecológica, productiva y sostenible. Universidad de las Islas Baleares - España: Editorial Académica Española.
- Organización Mundial del Turismo (OMT), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente MEDIO (1995), Directrices: Ordenación de los Parques Nacionales y Zonas Protegidas para el Turismo. España: Editorial OMT.
- Santos, Milton (1997), La naturaleza del espacio. Técnica y Tiempo. Razón y Emoción. Barcelona (España): Editorial Ariel.
- Santos, Milton (1996). Metamorfosis del espacio habitado. Primera edición. Barcelona – España: Editorial Oikos-Tau.
- UICN, (2003). Áreas Protegidas en América Latina – De Caracas a Durban. Un vistazo sobre su estado 1992-2003 y tendencias futuras.
- UICN, (2008). Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de las áreas protegidas. Gland - Suiza: Editado por NigelDudley.
- Vargas Fernández T. (2010), Alfonso Porraspita D. y Díaz Labrador M., 2010. Proceso de capacitación con enfoque de organización que aprende. Un análisis de su situación actual en actores vinculados al turismo en Viñales, Cuba. TURyDES Vol 3, N° 8.
- Vera, F., López Palomeque, F., Marchena Gómez, M. y Antón Clave, S. (1997). Análisis territorial del turismo. Una nueva geografía del turismo. Barcelona – España: Editorial Ariel